

DECRETO EXENTO N°: 02730
 MARIA ELENA, 23 SEP 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 06.09.22 de uso de 6 días de Permiso son Goce de Remuneraciones del Srta. **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**, Honorarios, Gimnasio Municipal.
- 3.- El Folio N° 012 de fecha 11.05.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 6 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del funcionario Srta. **GRIMALDINA CONCHA ALFARO**, Honorario, Gimnasio Municipal.

FECHA DESDE : 14-09-2022

FECHA HASTA : 23-09-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ADIEL ANDRADE MESSINA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

2022 OCT 7 0

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Remuneraciones - Archivo.